

Los problemas de la educación popular

ADOLFO MAILLO

y IV

LA ENSEÑANZA PRIMARIA.

Todo proyecto encaminado a obrar sobre el conjunto de la cultura española, tiene que comenzar por conceder a la Enseñanza primaria un lugar esencial, porque la Escuela Primaria es "lo primario". Siempre debió ser así, pero lo es con una exigencia ineludible cuando las masas han irrumpido en los viejos cuadros sociales, alterándolos en proporciones insospechadas. Porque la cultura que la escuela de primeras letras imparte, no tiene el valor de servir de simple propedéutica al grado secundario, como piensan aún muchos de nuestros compatriotas, prestos siempre a partir para la Guerra de los Treinta Años; es una formación sustancial, básica, la única que recibe el ochenta por ciento de la población nacional; la que, por ello, ha proporcionado los lineamientos profundos de la humanización, constituidos por: a) Los conocimientos indispensables a una vida lúcida y consciente. b) Las valoraciones decisivas de índole religiosa, ética, patriótica y estética. c) Los hábitos esenciales a la convivencia civilizada, basados en el respeto a la norma, la capacidad para ponerse en el punto de vista de "los otros" y la consciencia de la responsabilidad de los propios actos.

No hay, por otra parte, puesta en valor de las aptitudes primordiales del individuo sin el afloramiento de las virtualidades personales, obra de la primera educación, que despierta al niño para la recepción del mensaje de cultura y de anhelos en que consiste la tradición del pueblo a que pertenece. Esto quiere decir que sin la labor de la Escuela Primaria no puede haber civilización ni nacionalización de las jóvenes generaciones.

Desde otro punto de vista, la cultura elemental es un derecho de todos, y el Estado tiene el deber de proporcionarla como uno de los objetivos primordiales de la justicia social, o, si se prefiere, de la justicia, pura y simple (1).

EL PAPEL DEL ESTADO.

Nos sale aquí al paso la tremenda cuestión —tremenda entre nosotros—relacionada con la

misión que corresponde al Estado en orden a la Enseñanza Primaria. Sin entrar en las interminables discusiones a que puede dar lugar, diremos que para nosotros se trata de un asunto eminentemente jurídico-administrativo; es decir, que ha de ser abordado con argumentos procedentes de esta disciplina científica.

El problema se centra preguntando si la Enseñanza Primaria, derecho de todos, es o no un servicio público; esto es, si, tanto por su volumen, como, sobre todo, por su importancia radical, ha de ser vigilado, dirigido, intervenido y, en última instancia, pagado por el presupuesto nacional, como instrumento de redistribución de la renta, que lleva a los humildes, gratuitamente, bienes morales cuya adquisición les estaría vedada sin aquella protección, dirección y tutela.

Es de toda evidencia que la Enseñanza primaria y, más aún, toda enseñanza, tiene ese carácter por doquier, y que su historia, a partir del siglo XVIII, es el proceso mismo de su conversión en servicio público. Intentar ahora contradecir esa evolución mediante artilugios más o menos ingeniosos, nos parece sumamente arriesgado. Pero hay que añadir que el carácter de servicio público que innegablemente la enseñanza tiene, no implica su monopolio por parte del Estado, aunque éste no pueda renunciar a las prerrogativas incompatibles que le corresponden en orden a la unificación, coordinación, vigilancia y control de la Enseñanza Primaria, para que sus propósitos y su desarrollo no refuten prácticamente las exigencias que plantea el bien común nacional. Dimitir ese deber, sobre todo en esta época de masas, en que el intervencionismo estatal no es un capricho, sino un clamor de las sociedades, amenazadas de desintegración por el derrumbamiento de los cuadros, valoraciones y fronteras sociales tradicionales, sería catastrófico, aunque otra cosa piensen quienes se ciegan ante la problemática de la vida de nuestro tiempo.

En muy estrecha conexión con este asunto encontramos el relativo a la gratuidad de la primera enseñanza, consagrada en el artículo 13 de la Ley de Educación Primaria, de 17 de julio de 1945. Los tres postulados sobre que se asienta la escuela, tal como han sido elaborados por la doctrina política y pedagógica en los dos últimos siglos, son: la universalidad, la gratuidad y la obligatoriedad. El primero y el último de ellos son de fácil comprensión, para cuantos advierten la conveniencia, mejor, el carácter indispensable de sus beneficios. Pero la gratuidad no se deja captar tan pronto, pensando en la desigualdad

(1) En algunos países, como, por ejemplo, Inglaterra, el derecho a la cultura comprende no sólo la primaria, sino también la secundaria, a partir de 1944. Para los que no siguen los estudios medios, se declara obligatoria una enseñanza post-escolar muy variada, hasta los dieciocho años.

económica real de las familias. ¿Por qué no han de pagar la Enseñanza Primaria los padres que puedan hacerlo, dispensándola con carácter gratuito a los económicamente débiles?

Sin duda hay en el principio de la gratuidad demasiado lastre "democrático", para una comprensión transparente de su necesidad. El peligro viene del lado de una segregación escolar de ricos y pobres, que fundamentaría y reafirmaría la subsiguiente segregación social (2). Evitando esos riesgos, de tan fatales consecuencias ulteriores, y procurando, por otra parte, que la enseñanza fuese literalmente igual para unos y otros, podrían resucitarse, por vía de ensayo, los preceptos de la ley de 1857, que admitía "retribuciones" de los alumnos "pudientes", en tanto la enseñanza era gratuita para los hijos de familias humildes.

De todas maneras, justo es reconocer, por una parte, que el Estado español no ha podido realizar hasta ahora el esfuerzo económico que exige el sostenimiento de la Enseñanza Primaria, y, por otra, que está operándose un proceso de "desestatificación" probablemente contrario a las directrices impuestas universalmente hoy a la Escuela Primaria por exigencias sociológico-históricas. Sin espacio para razonar este aserto, conviene pensar cuidadosamente en la adecuación a la realidad actual de una legislación que, mientras niega a los Municipios el derecho de contar con escuelas sostenidas por ellos, dotadas de maestros localmente seleccionados, fomenta la creación de otras sometidas a Patronatos, cuyo valor, en cuanto núcleos efectivos de condensación de *fuerzas sociales*, sería, en muchos casos, harto discutible (3).

NUESTRA CULTURA POPULAR.

Si el cimiento de toda la cultura nacional se encuentra en una robusta educación primaria, examinemos brevemente el estado de la misma en España, para perfilar necesidades que reclaman satisfacción.

Sin entrar ni salir en la valoración de la Prensa como instrumento o índice de cultura popular, es evidente que las tiradas de los periódicos proporcionan un dato práctico que permite estimar la eficacia vital, post-escolar, de la formación elemental. He aquí unas cifras significativas:

(2) Cuanto contribuya a producir o a incrementar esa segregación debe considerarse política y socialmente nocivo, cualesquiera sean las "razones" que para es-cudarla se aleguen.

(3) Las trabas puestas por la ley de 1945 a las "escuelas municipales", contradecían una venerable tradición nacional y universal. Tras los patronatos, que dicen ejercer funciones tutelares sobre la enseñanza primaria, aparte esconderse muchas veces entes sociales totalmente ficticios, se ocultan propósitos de designación de maestros, en los que suelen terminar demasiadas veces su sedicente tutela. Se trata, como se ve, de dos procesos absolutamente inarmónicos, con preterición de lo sociológica y jurídicamente vivo y la correlativa protección legal a muchas criaturas sociológicas fantasmales.

EJEMPLARES DE TIRADA DE LOS PERIÓDICOS POR MIL HABITANTES EN VARIOS PAÍSES (4).

España	196
Argentina	207
Austria	214
Francia	231
Irlanda	237
Holanda	255
Canadá	287
Suiza	304
Bélgica	313
Estados Unidos	356
Dinamarca	386
Noruega	403
Islandia	455
Suecia	490
Inglaterra	612

Nos falta una estadística paralela, que revelaría con mayor destaque la utilización de la cultura primaria en la edad adulta. Nos referimos a la que nos diese el número de libros que posee, como promedio, cada familia, en comparación con las de otros países. Asombraría ver qué parvamente utilizan los españoles que "saben leer" las herramientas para incrementar su cultura, una vez que salen de la Escuela Primaria (5). Id a los hogares campesinos y preguntad por la Biblioteca familiar: la mayor parte de las "familias letradas" se conforman con el calendario Zaragozano y algún folletín del siglo XIX. Ni Vidas de Santos suelen heredarse ya, de padres a hijos...

Y no queremos aludir aquí al asenderado tema del analfabetismo. Es cierto que ha descendido mucho en lo que va de siglo.

PORCENTAJE DE ANALFABETOS EN LA POBLACIÓN MAYOR DE CINCO AÑOS.

1900.....	58,01
1910.....	52,77
1920.....	45,44
1930.....	33,73
1940.....	26,16
1950 (6).....	14,24

No lo es menos que constituye una lacra que hay que combatir sin tregua; pero no debe ocultársenos que sus causas principales son de índole económica y social, y que una terapéutica simplemente cultural equivale a arañar en la superficie del problema. Aquí, como en tantos aspectos de nuestra vida, urge ocomodar los remedios a la etiología de los males, abriendo los

(4) Cifras tomadas del *Anuario Statistique* 1952, publicado por la UNESCO.

(5) Raza iliteraria, se ha llamado a la nuestra, para justificar este desvío hacia la lectura. Pueblo que ha perdido la memoria de su grandeza y de los caminos que a ella condujeron, diríamos mejor. El remedio no se consigue creando Bibliotecas simplemente, sino *suscitando la necesidad de leer*, lo que es más difícil, y necesita de toda una técnica de remoción cultural de supuestos, hábitos y maneras de vida. Aquí tienen la política y la pedagogía un amplio campo de operaciones. La política y la pedagogía de masas, claro está, con mucha psicología discurriendo por debajo de sus actuaciones.

(6) Según el avance del Censo de 1950, facilitado por el Instituto Nacional de Estadística.

ojos, llenos de sed de realidad, para ver claro en las cuestiones, y distinguir meticulosamente el rostro del disfraz.

De este modo veríamos, por ejemplo, que el analfabetismo es enfermedad social que combatimos, por un lado, mientras por otro, nos cruzamos de brazos ante su incremento, porque carecemos de las escuelas necesarias para la población infantil y no exigimos la asistencia a las mismas de los niños que figuran matriculados.

Así, en el curso 1948-49, aparecían matriculados en las escuelas oficiales el 48,3 por 100 de la población escolar. Carecemos de datos exactos sobre la matrícula de las escuelas privadas. Pese a su notable aumento, no podemos cifrar su alumnado más allá del 15 por 100 de la población escolar total. Esto quiere decir que sólo asistían a *escuelas con maestros* el 60 por 100 de los niños comprendidos en la edad escolar. Si observamos que la asistencia media de los matriculados era del 67,8 por 100 en las escuelas oficiales y del 87,4 en las privadas, deduciremos que de cada cien niños sólo unos 60 recibían verdaderamente la Enseñanza Primaria, mientras el 40 por 100, o no se matriculaban, o, matriculándose, no asistían a las clases.

Si conjugamos esta fuente de analfabetismo con la procedente del desuso de la lectura y la escritura una vez terminada la escolaridad, comprendemos el bajo nivel efectivo de nuestra cultura popular, y la persistencia del analfabetismo absoluto, indudablemente mucho menos extenso que el analfabetismo relativo, el de los que saben leer y no leen.

LOS REMEDIOS.

Bueno es afinar las técnicas metodológicas, perfeccionar los recursos didácticos, poner a punto procedimientos de enseñanza, material, libros y programas. Es bueno, porque la Enseñanza Primaria nacional padecía una lamentable desorganización. Hasta ahora no había contado con unos Cuestionarios que marcasen niveles de conocimientos, unificando la labor de las escuelas. Puestos a resumir, por imperativos de la brevedad, nosotros sintetizaríamos así las exigencias del impulso vigoroso que espera la educación fundamental, base indispensable de toda cultura popular:

a) Construcción y creación de todas las escuelas primarias que necesita la población infantil.

b) Remuneración decorosa de los maestros.

c) Intensificación de la acción orientadora de la Inspección de Enseñanza Primaria, robustecimiento de su autoridad y atención a las escuelas del Magisterio.

d) Publicación de una ley de obligatoriedad escolar.

e) Organización de las enseñanzas post-escolares.

f) Creación de una conciencia nacional en torno a los problemas de la escuela.

Unas palabras sólo para cada uno de estos aspectos:

a) La creación de nuevas escuelas está subordinada a la posibilidad de construcción de edificios. Lo prueba la imposibilidad práctica de

cumplimiento del Decreto de 1949, que disponía la creación de 30.000 en cinco años, por el ritmo lentísimo en las construcciones, enormemente encarecidas en los años últimos. Para hacer posible ese anhelo, el Ministerio debería haber dedicado cerca de 600 millones anuales a este menester. He aquí las cantidades que figuraban en los correspondientes presupuestos:

En 1949, 18 millones; en 1950, 18; en 1951, 33, y en 1952, 51.

De esas 30.000 escuelas necesarias, sólo han podido crearse, realmente, unas 2.500.

b) El sueldo de los maestros y de todo el personal primario aparece notoriamente desfasado respecto de la oscilación de los índices del coste de vida.

AÑO	Índice del coste de vida	Sueldo inicial de los maestros	Índice (7)
1936	100	3,000	100
1941	231,8	4,000	133,33
1946	363,6	6,000	200
1951	583,8	9,360	312

Ahora se dedican 118 millones de pesetas, en números redondos, a remediar esta insostenible situación. El esfuerzo que el Estado realiza es considerable, máxime teniendo en cuenta nuestra situación económica. Sin embargo, no basta a satisfacer una necesidad tan apremiante. El dilema que se plantea es el siguiente: o se dedican los recursos necesarios del presupuesto nacional a poner en armonía sueldos y coste de vida o se modifica el artículo 13 de la Ley de Educación Primaria que establece la gratuidad de la Primera Enseñanza, volviendo a las antiguas "retribuciones". Nos parece muy peligrosa esta última solución, que habría de ensayarse con cautela.

c) La escuela del Magisterio, que forma los maestros, y la Inspección, que los orienta y dirige, constituyen el sistema nervioso de la Enseñanza Primaria. Por lo que a las primeras se refiere, el descenso en la matrícula es un síntoma aterrador, que clama inmediato remedio.

Alumnos matriculados en las escuelas del Magisterio.

CURSO	Alumnos varones
1930 - 31	20.900
1940 - 41	6.601
1951 - 52	5.888

El descenso continúa acentuándose cada año. Y la solución estriba en la elevación de los sueldos de los maestros, pues los actuales no ofrecen ningún incentivo.

En cuanto a la Inspección de Enseñanza Pri-

(7) Los índices del coste de vida han sido tomados del *Anuario Statistique* 1952, publicado por la UNESCO.

maria, que lleva hasta las últimas aldeas, con estímulos y consejos, la norma unificadora de la formación de los españoles de mañana, hay que rodearla del prestigio necesario para que pueda ejercer dignamente una función tan esencial al porvenir de la patria.

d) Urge publicar una ley de obligatoriedad escolar, que abarque tres aspectos fundamentales: el deber inexcusable de los Ayuntamientos de estimular y proteger a la escuela; la obligación de matrícula y normal asistencia de los niños, salvo en casos muy justificados y proporcionando subsidios a los padres necesitados de la ayuda de sus hijos; el establecimiento de la obligatoriedad del *Certificado de Estudios Primarios* para el ejercicio de cualquier actividad por parte del muchacho. Sin esa ley, sin duda difícil en su articulado concreto, la Escuela Primaria seguirá arrastrando una vida lánguida y como al margen del acontecer social, y la cultura elemental será un "adorno", en vez de ser una "exigencia". Sólo así tendríamos *escuela nacional*.

e) La enseñanza post-escolar debe cumplir entre nosotros dos funciones a cual más importante. Por una parte, llenará las lagunas, las múltiples lagunas, que la cultura primaria ofrece cuando la irregularidad de la asistencia a las clases impidió que los niños la adquirieran. He aquí el medio radical para combatir el analfabetismo mediante las clases nocturnas para adultos. Pero, además, es indispensable atender las necesidades pre-profesionales de los adolescentes en un sentido congruente con los mandatos de la coyuntura de industrialización por que atraviesa España. Abandonar al muchacho a su suerte cuando está fraguándose su personalidad definitiva y precisa más de establecer un acorde perfecto entre vida y cultura, equivale a dilapidar la mayor parte de las energías que la propia Escuela Primaria dedicó a su formación (8).

En relación con este asunto se encuentra el límite de la escolaridad primaria. Entre tantos y tantos aciertos como tiene la Ley de Educación Primaria vigente, observamos un error notorio en lo que a esta cuestión respecta. Cuando las motivaciones culturales y sociales han hecho que en todos los países se amplíe la escolaridad, nuestra ley da por terminado su período obligatorio a los doce años, al tiempo que Francia elevaba la edad-límite de trece a catorce y en Inglaterra se establecían los dieciséis años como término de la escolaridad y los dieciocho como fin de las enseñanzas post-escolares.

Si ponemos en relación este precepto con los datos aportados antes sobre la frecuentación escolar, veremos que ello supone un enorme rebajamiento práctico en la cultura popular de las masas.

f) Nada se conseguirá si la Escuela Primaria, como institución dispensadora de la formación básica que todo español debe recibir, no es mirada con el cariño que merece. Hay que crear una conciencia nacional en torno a la educación pri-

maria, eliminando, por inactuales y altamente nocivos, criterios recayentes en tablas de valoración vigentes hace siglos.

Una ideología basada en la opinión de que la cultura primaria es sólo una preparación para el ingreso en el Bachillerato, así como éste es un trámite indispensable para frecuentar la Universidad, importando poco que quienes no hayan de seguir estudios superiores se hundan en la ignorancia, constituye una mostruosidad histórica.

Enseñanza Primaria y Enseñanzas Medias.

No pocos síntomas demuestran que concepciones semejantes continúan vivas en muchas cabezas. ¿No es efecto de una absoluta infravaloración del grado primario el cercenamiento que padece por la intrusión de la Enseñanza Media en su campo genuino?

El tema es arduo, y lamentamos no poder hacer otra cosa que aludirlo, teniendo en cuenta que reside aquí la piedra de toque de muchas estimaciones depresivas del menester de la escuela, ausentes de la mentalidad de quienes en otros países dirigen la educación y se percatan de la sustantividad pedagógica patriótica y humana, de la Enseñanza Primaria.

Ocorre que en España la Segunda Enseñanza comienza mucho antes de que la Primera haya terminado su acción. A los diez años, el niño es eso: un niño. Inútil es que las leyes, ordenando que pase a otro tipo de instituciones docentes, actúen contra la Naturaleza. Imponerles unos métodos fundamentados sobre el "trabajo personal"—y no creemos pueda establecerse otra diferencia metodológica esencial entre la Primera y la Segunda Enseñanza—cuando es incapaz del estudio que lleve a una asimilación sin tutelas del contenido de los textos, es sencillamente absurdo. Creer que, porque le obliguemos a estudiar latín o francés, o ambas cosas—; cuando no conoce su idioma materno, ni siquiera en los modestos logros de la Gramática descriptiva; menos aún: en la utilización correcta de un mínimo verbal aceptable!—, le trocamos en un jovencito sabihondo, es una deplorable equivocación que pagan él y España.

En todo el mundo, la Enseñanza Secundaria comienza cuando cronológica y metodológicamente termina la Primaria. Lo que ocurre entre nosotros es que entre la didáctica primaria y la secundaria existía un abismo, además de una sima sociológica abierta por el "espíritu de clase". Para hacerlos desaparecer, se rebajó la edad de ingreso en los institutos, a costa de la formación fundamental—de los fundamentos, de los "elementos" de toda posible cultura—y, después, para remachar el divorcio, que debiera ser perfecta y ajustada continuidad, se crearon las escuelas preparatorias, sustrayendo así a lo primario la totalidad de una formación que sólo a ese grado compete.

La persistencia en ese erróneo criterio, excepción única en todo el mundo civilizado, se dió en 1949 al crearse los Institutos de Enseñanza Media y Profesional, comúnmente denominados Institutos Laborales. Sólo encomios merece la idea que los alumbró. Se trataba de elevar la formación cultural y profesional de las clases más modestas para operar en ellas un proceso de radi-

(8) Se está poniendo en marcha el período de iniciación profesional en las escuelas primarias, que plantea problemas técnicos, sociales e institucionales de gran envergadura. No son los más leves los relacionados con su conexión con las enseñanzas laborales y profesionales.

cal desproletarización. Habría, sin embargo, que oponer serios reparos a la eficacia de una acción de mejoramiento general y de ascenso en el cuadro social que opera sólo con ingredientes culturales. Sin duda hay supuestos de índole económica que resultan indispensables para tal mutación sociológica, deseable desde todos los puntos de vista.

Pero yo no quería hablar de esto, sino del entronque de ese tipo de enseñanzas nuevas con el grado primario, que les es previo. Se abundó en la misma equivocación tradicional de la Enseñanza Media, retrotrayendo el comienzo de los estudios laborales a una edad en que el niño no posee la cultura primaria, que es la cultura esencial. No tardarán—suponiendo que el ensayo de tales Institutos tenga éxito; quiero decir, que tengan alumnos, lo que no es igual, aunque lo parece—en surgir las Escuelas Primarias preparatorias junto a los Institutos Laborales, con lo que el grado primario sufrirá otra gran merma. Pero esta merma debe retener un instante nuestra atención. Imaginemos que se crean Centros laborales en número suficiente para absorber todos los alumnos que tenía en su mente el legislador al disponer su creación. Dotémosles, siguiendo los precedentes de sus hermanos mayores y de sus otros parientes, los Seminarios, Escuelas de Comercio, Escuelas de Trabajo, etc., de Escuelas Primarias preparatorias para el ingreso en ellos, y tendremos una enseñanza primaria tan disminuída, tan enteca y tan sin nervio ni jugo, que prácticamente habría desaparecido como institución operante en el conjunto de las actuaciones docentes eficaces y vivas.

Dios nos coja confesados si ese momento llega. Porque él sería la culminación deplorable de una tendencia a que está sometida hoy la Escuela Nacional, en el sentido de irse convirtiendo en parvulario de los desheredados de la fortuna, con lo que corre el riesgo de inutilizarse y perderse como centro de nacionalización esencial y de formación general humana, en una época que, de-

seámoslo o lo detestemos, está signada por la dinámica de unas masas a las que hay que unificar en la estimación de los valores religiosos, patrióticos y culturales que hacen posible la convivencia civil y la persecución de ideales comunes a todos: selectos y no selectos (9).

Justamente ese es el objetivo de Escuela Primaria, como institución esencial de educación popular. Cuanto tienda a contrariarlo o a frustrarlo, es un obstáculo puesto a la conversión de la "masa" en "pueblo" y un paso más hacia el caos que amenaza sumir en la confusión y la barbarie a nuestro atormentado tiempo.

(9) Cuando decimos que la escuela primaria debe llenar sus fines antes de que el niño pase al grado secundario, nos referimos a esta labor de unificación cultural y nacional básica que a ella corresponde primordialmente.

Otros aspectos no despreciables nos llevan a esperar los resultados de la Enseñanza Laboral. En primer lugar, ella ha recabado para sí, en el orden práctico, la iniciación profesional, que la Ley de Educación Primaria atribuye a las escuelas. Pero esto exigiría que los Institutos Laborales se convirtieran en Centros dispensadores del grado primario técnico-profesional, cuando son Centros de Enseñanza media. ¿Dispensan, entonces, el primario o preparatorio, a la vez que el secundario, técnico? ¿Corresponderá a la escuela primaria sólo el "bricolage", para decirlo con una palabra francesa?

Por otra parte, los Institutos de Enseñanza Media y Profesional son unos híbridos cuya fecundidad debe ponerse a prueba. La presencia de las Humanidades es una garantía de formación general; pero ¿no estará reñida con tornos, fresadoras y demás manipulaciones de una mecanización profesional cada día más omnipotente? ¿Formarán obreros o "señoritos"? Además, ¿se compagina su difusión con las fases progresivas, lentamente progresivas, de un desarrollo industrial que inicia su despliegue entre nosotros? Aun en el caso de que un profesorado demasiado bisofo acierte con el método, nada fácil, ciertamente, ¿no se corre el peligro, dados nuestros hábitos mentales y sociales, de "desarraigar" del campo a juventudes que podrían imprimirle un ritmo de mayor productividad y aires de vida nueva?

Queda, finalmente, la Universidad Laboral, cuya meta, si no es la de una escuela politécnica, con más "mística" que "técnica", no somos capaces de entender.